



EVALUACION DE LA PROGRAMACION DIDACTICA.

En las reuniones del Departamento se hará un seguimiento del grado de cumplimiento de lo programado así como del grado de consecución de los objetivos que nos hemos propuesto. En estas reuniones se estudiarán los posibles cambios que se puedan introducir en la programación en cualquiera de sus apartados, por lo que la revisión se hará de manera constante.

Al finalizar cada curso académico el profesorado evaluará también la Programación didáctica con el objeto de consensuar posibles cambios y medidas de mejora para el curso siguiente. Dicha evaluación se referirá al menos a los siguientes elementos:

- Concreción de objetivos, contenidos y criterios de evaluación
- Planificación temporal del curso académico
- Selección de contenidos básicos
- Organización de contenidos que permitan la atención a la diversidad
- Medidas, estrategias y criterios para recuperar asignaturas pendientes
- Procedimientos e instrumentos de evaluación
- Actividades de aula
- Integración de temas de educación en valores